

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/MARR/FMGR /jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 12 de Enero de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 09 de fecha 12 de Enero de 2017, enviado por el Encargado (S) del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, estas actividades se gestan para brindar espacios y espectáculos culturales de calidad y con libre acceso para todo público, donde el teatro y la música se muestran en sus más clásicas expresiones.

#### DECRETO EXENTO N° 75

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, Obra de Teatro “ El Ángel de el Huique” y Concierto “Conchalí Big Band”,** a desarrollarse durante el día 13 y 17 de Enero de 2017, en el Boulevard de la Viña (La Posada) y Plaza de Armas (Monumento a Sr. Nicolás Palacios) de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2211999001033; 215-2207001001015.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia ✓
- Archivo (2) /